



Acta Ordinaria núm. 0004 del Comité de Compras y Contrataciones del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO** relativa al inicio del procedimiento de Comparación de Precio de Referencia núm. **JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2024-0002**.

EL **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO**, ubicado en la Av. Rep. de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom. Apdo. Postal 10-21-9; a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: 1. **Ing. Pedro Nolasco Suarez Espino**, director general y funcionario de mayor jerarquía de la entidad (Presidente del Comité); 2. **Licdo. Luis E. Montero Encarnación**, encargado del Departamento Administrativo (miembro); 3. **Licda. Alexandra Pérez Amador**, encargada del Área Jurídico y asesora legal de este Comité (miembro); 4. **Licda. Elizabeth Arnaud Galva**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información (miembro); 5. **Licda. Martha López**, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo (miembro); 6. **Lic. Richard Rodríguez Toribio**, encargado del Departamento Financiero, en calidad de invitado.

El **Ing. Pedro Nolasco Suarez Espino**, dio apertura a la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente agenda:

AGENDA:

PRIMERO: Conocimiento y revisión del expediente administrativo preparado por la División de Compras de esta institución para la **“Contrataciones de servicios para readecuación y construcción de obras menores de edificaciones no residenciales en áreas específicas de la institución.”**

SEGUNDO: Designación de los peritos que realizarán las evaluaciones correspondientes para el procedimiento de referencia, en atención a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.

TERCERO: Aprobación del procedimiento de selección a utilizar, que será de comparación de precios.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 08 del Reglamento de Aplicación núm. 416-23, le corresponde la selección del procedimiento a ejecutar, designación de los peritos, así como la aprobación de las bases de la contratación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Aplicación y las disposiciones del Decreto núm. 15-17, esta Dirección General cuenta con la debida apropiación presupuestaria para esta adquisición, lo que se evidencia en la “Certificación de Apropiación Presupuestaria” generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el **artículo 16 numeral 4 de la Ley núm. 340-06** y sus modificaciones, así como el manual de procedimientos de la comparación de precio, esta aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares. En el caso que nos ocupa, para **Contrataciones de servicios para readecuación y construcción de obras menores de edificaciones no residenciales en áreas específicas de la institución**, puede clasificarse de esa manera.



Acta Ordinaria núm. 0004 del Comité de Compras y Contrataciones del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO)** relativa al inicio del procedimiento de Comparación de Precio de Referencia núm. **JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2024-0002**.

CONSIDERANDO: Que es preciso aclarar que este procedimiento de selección, se encuentra sujeto a los umbrales, de acuerdo a lo establecido en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones: “En el caso de compras de bienes, la comparación de precios un método aplicable a cualquier valor del presupuesto estimado, siempre que cumpla con los requerimientos de la presente ley y sus reglamentos.”

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones ha identificado de esta institución como peritos técnicos **Dirección General, Máxima Autoridad, Gerónimo Batista, Enc. Div. de Servicios Generales, Lic. Luis E. Montero Encarnación, del Depto. Administrativo y el Lic. Richard Rodríguez Toribio, del Depto. Financiero** por poseer las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento.

CONSIDERANDO: Que es obligación del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO)**, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la Ley núm. 340-06, y su modificación.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm.416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTO: El manual de procedimientos: Comparación de Precios, aprobado por la Dirección General en fecha 18 de junio de 2020.

VISTO: El expediente administrativo de este proceso compuesto por los siguientes documentos:

- a) Solicitud de compras.
- b) Pliego de condiciones.
- c) Certificación de aprobación presupuestaria.

VISTO: Instructivo de Selección de Peritos Ref. SNCCP.IT.001 de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR la celebración del proceso de selección para “**Contrataciones de servicios para readecuación y construcción de obras menores de edificaciones no residenciales en áreas específicas de la institución,**” bajo la modalidad de comparación de precios, con la referencia No. **JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2024-0002**.



Acta Ordinaria núm. 0004 del Comité de Compras y Contrataciones del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO** relativa al inicio del procedimiento de Comparación de Precio de Referencia núm. **JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2024-0002**.

SEGUNDO: APROBAR el pliego de condiciones que ha sido elaborado en fecha del mes de octubre del 2024, para tales fines.

TERCERO: DESIGNAR a los peritos **Ing. Pedro Nolasco Suarez Espino, Máxima Autoridad, Gerónimo Batista, Enc. Div. de Servicios Generales, Lic. Luis E. Montero Encarnación, del Depto. Administrativo y el Lic. Richard Rodríguez Toribio, del Depto. Financiero** como peritos, a los fines de que evalúen las ofertas de los proponentes que participarán y rindan los informes según corresponda.

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO realizar la convocatoria, conjuntamente con la publicación de esta acta en los portales correspondientes, www.portaltransaccional.gob.do y www.jbn.gob.do

QUINTO: INFORMAR que este acto administrativo del Comité de Compras y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de 10 días, según establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley núm. 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días, de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta acta.

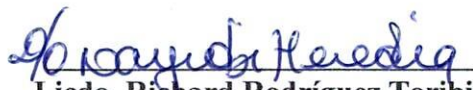
Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Ing. Pedro Nolasco Suarez Espino
Director General del Jardín Botánico Nacional.
(Máxima Autoridad)

Licdo. Luis E. Montero Encarnación
Enc. del Depto. Administrativo del Jardín
Botánico Nacional



Acta Ordinaria núm. 0004 del Comité de Compras y Contrataciones del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO**) relativa al inicio del procedimiento de Comparación de Precio de Referencia núm. **JARDIN BOTANICO-CCC-CP-2024-0002**.



Licdo. Richard Rodríguez Toribio
Enc. del Depto. Financiero del Jardín Botánico
Nacional
(Invitado)

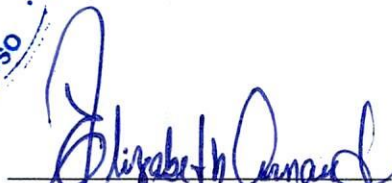


Licda. Alexandra Pérez Amador
Por el Área Legal del Jardín Botánico
Nacional





Licda. Martha López
Enc. Planificación y Desarrollo del Jardín
Botánico Nacional



Licda. Elizabeth Arnaud
Por la OAI del Jardín Botánico Nacional